



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2020 - Año del General Manuel Belgrano

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DIC 2020

**VISTO:**

La solicitud de prórroga para culminar el trabajo monográfico correspondiente a la materia "Técnicas de Trabajo y Estudio IV y Seminario de Geografía", Profesorado en Geografía, plan de estudios 1996, presentada por el estudiante Federico Gabriel Ávila, que obra en Expte. F.H. N°202/2020; y

**ONSIDERANDO:**

Que por Resolución C.D.F.H. N°018/2020 (13-AGO-2020) se autoriza "excepcionalmente a las/os estudiantes de la Facultad de Humanidades de las carreras de Profesorado con Planes de Estudios de 1989 y 1996, que adeuden hasta dos (2) materias, a completar sus estudios hasta el turno ordinario de exámenes octubre-diciembre 2020";

Que el sr. Federico Gabriel ÁVILA, D.U. N° 34.106.575, M.U. N° 1814, adeuda "Geografía del Medio Ambiente" y "Técnicas de Trabajo y Estudio IV y Seminario de Geografía" de la carrera Profesorado en Geografía, plan de estudios 1996;

Que, por las medidas sanitarias, durante el corriente año se vio impedido de realizar la recolección de información y la aplicación de encuestas en la localidad de Los Altos (Dpto. Santa Rosa), espacio geográfico objeto de su estudio;

Que, según las actuales condiciones, es probable que en un futuro próximo pueda acceder al territorio;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, haciendo lugar a lo solicitado, con carácter excepcional, hasta el turno ordinario de exámenes julio-agosto 2021;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión extraordinaria virtual del 04/12/2020)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º: PRORROGAR** el plazo para acreditar el espacio curricular "Técnicas de Trabajo y Estudio IV y Seminario de Geografía", por única vez y con carácter excepcional, al sr. **Federico Gabriel ÁVILA**, D.U. N° **34.106.575**, M.U. N° **1814**, de la carrera Profesorado en Geografía, plan de estudios 1996, hasta el turno ordinario de exámenes julio-agosto 2021.

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

**061**

**RESOLUCION C.D.F.H. N°**

Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCa

Mgter. PATRICIA IRMA BREPPE  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCa